



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-44994925-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-44994925-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., Legajos Nros. 7.278 y 2.855, solicita la rectificación de la DI-2018-1496-APN-ANMAT#MSYDS.

Que en el referido acto administrativo se cometió un error involuntario en el N° de legajo y el domicilio de la firma.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos del Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase en el primer párrafo del Considerando de la DI-2018-1496-APN-ANMAT#MSYDS, donde dice: “Legajo N° 1.087” debe decir: “Legajos Nros. 7.278 y 2.855”.

ARTÍCULO 2°.- Rectifícase en el Artículo 1° de la DI-2018-1496-APN-ANMAT#MSYDS, donde dice: “con domicilio legal en Avenida Pueyrredón N° 1.716, 3° piso, dpto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, depósito en la calle Santos Dumont N° 4.733, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Avenida San Martín N° 4.751, Florida, provincia de Buenos Aires” debe decir: “con domicilio en la calle Santos Dumont N° 4.733, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Ruta 9 Km 35.5 Colectora Este de la Ruta Panamericana N° 36.671, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-44994925-APN-DGA#ANMAT

dc